

# **La utilidad del concepto de patrimonio cultural como herramienta para el análisis de las políticas culturales de la última dictadura militar argentina.**

Ariel I. Slavutsky.

Cita:

Ariel I. Slavutsky (2011). *La utilidad del concepto de patrimonio cultural como herramienta para el análisis de las políticas culturales de la última dictadura militar argentina. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/336>

## **MESA 50**

### **Historia de la dictadura militar argentina (1976/1983)**

Coordinadores:

Gabriel Daniel Lvovich (UNGS CONICET) [daniel.lvovich@gmail.com](mailto:daniel.lvovich@gmail.com)

Gabriela Aguila (UNR) [gbaguila@gmail.com.ar](mailto:gbaguila@gmail.com.ar)

**Título: La utilidad del concepto de patrimonio cultural como herramienta para el análisis de las políticas culturales de la última dictadura militar argentina.**

**Autor: Ariel I. Slavutsky**

**Pertenencia institucional: CONICET-UNT-UNJU**

#### **Introducción**

Desde la vuelta a la democracia las ciencias sociales han intentado dar cuenta de los hechos acaecidos durante la última dictadura militar. En un primer momento la historiografía se focalizó mayoritariamente en los hechos políticos y económicos particularmente a una escala nacional.

En los últimos años, se han diversificado los enfoques de estudio dando lugar a estudios regionales, culturales, comunicacionales y conceptuales. Estos enfoques enfrentan la necesidad de analizar nuevas fuentes de información que les permitan escapar a los documentos estatales y a los testimonios orales.

En este trabajo nos proponemos poner a prueba la utilidad heurística del patrimonio cultural, como fuente de información, para el análisis de las políticas culturales estatales durante la última dictadura militar argentina. Para lo cual, nos centraremos en el análisis micro-focalizado del departamento de Tafí del Valle (provincia de Tucumán).

El departamento de Tafí del Valle fue eje de una fuerte inversión patrimonial, la reconstrucción de las ruinas Quilmes, la creación del Parque de los Menhires, la creación del museo de la banda, entre otras ¿Qué relación existe entre las activaciones

patrimoniales y la interpretación de la historia nacional y de Tafí del Valle? ¿Cómo se relacionan las políticas culturales y los discursos legitimados particularmente el discurso científico y académico? ¿El patrimonio cultural puede ser analizado como un dispositivo foucaultiano?

Para responder a estos cuestionamientos nos proponemos analizar las características de la legislación internacional y nacional, para luego adentrarnos en el proceso de activación patrimonial analizando la utilidad del patrimonio cultural como fuente de información.

### **El concepto de patrimonio en las normas.**

La legislación internacional circunscribió al patrimonio cultural<sup>1</sup> dentro de la esfera estatal. Focalizándonos en las convenciones elaboradas durante la década del 70` encontramos algunos puntos comunes:

- Denominación: El artículo primero de la 16ª convención de la UNESCO de 14 de noviembre de 1970 “Para los efectos de la presente Convención se consideran como bienes culturales los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, prehistoria, a historia, la literatura, el arte o a la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación”. ¿Qué es patrimonio cultural y que no lo es? Los Estados Nacionales tenían (y en gran medida aún poseen) la potestad de nominar libremente aquello que consideraban de importancia. La elección de un elemento por encima de otros coadyuva a la creación de una identidad nacional que ancló en elementos simbólicamente efectivos que representaron sintéticamente un proyecto de país. Así el patrimonio cultural es una herramienta más, al servicio de la creación de una identidad nacional que se suma a las instituciones educativas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a los conceptos de Patrimonio Cultural del periodo estudiado entendemos que los bienes culturales se circunscriben solo a los objetos tangibles.

<sup>2</sup> Irina Podgorni, establece la función pedagógica de los tempranos museos y el esfuerzo estatal por generar una muestra de aquello que podría representar la identidad nacional. Podgorni, I. 2005. La

- Protección: la Convención para la protección del patrimonio mundial y natural de UNESCO del 16 de noviembre de 1972 establece que los estados partes deben “Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo; los países elaboraran normas para la protección del patrimonio cultura, en el caso argentino la ley 9080 del año 1913 y la reforma del código civil del año 1968 (ley 17711) establecieron las pautas generales para la protección de los bienes culturales, en la practica esto sería mucho más complicado de llevar a cabo.
- Investigación: siguiendo la convención de 1972 de la UNESCO, los países parte deben promover el conocimiento y la revalorización del patrimonio cultural.

A nivel nacional existieron tres hitos importantes la ley de 9080 de 1913, la ley 17711 de reforma del código civil y la reforma constitucional del año 94.

La ley 9080 estableció la potestad del estado nacional “sobre las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científicos”. Siguiendo a Berberían esta ley tenía una serie de deficiencias entre ellas su carácter netamente centralista<sup>3</sup>, el articulado establecía que las autoridades competentes se ubicarían en la capital federal dejando de lado la autoridad local, esta situación tornó imposible el control policial sobre el extenso territorio nacional.

Por su parte la ley 17711 estableció la inclusión del patrimonio cultural en los bienes públicos de los estados provinciales, lo cual posibilitó el desarrollo de leyes provinciales como es el caso de la ley tucumana 4733 del año 1976 la que establece como zonas turísticas a San Pedro de Colalao y Tafí del Valle entre otras.

Las leyes nacionales no interrumpieron la lógica de la legislación internacional. De hecho, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de viene culturales celebrada en París en 1970, fue ratificada en 1972, por la ley 19943 asimismo la

---

mirada del que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica en Historia de las ciencias, saude. Mghinos v 12 (suplemento).

<sup>3</sup> Berberían. E. 2001. La protección del patrimonio Indígena en la República Argentina, en Historia Argentina Prehispánica. Eduardo Berberían y Axel Nielsen (Comp.). Editorial Brujas. Argentina

convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural aprobada por la conferencia general de la UNESCO en París en 1972 fue ratificada por la ley 21836/78.

Las normas internacionales y nacionales establecen la potestad del estado para nominar los elementos patrimonializables. Esto no significa que los gobiernos tomen sus decisiones de forma azarosa, como ya establecimos el patrimonio cultural es una de las herramientas, para el desarrollo de políticas culturales que se une a la educación laica, a los medios de comunicación, propagandas y en las ciencias.

Reflexionemos brevemente sobre los procesos de creación del Estado Nacional Argentino. Una vez lograda la unión definitiva del año 1863 por la guerra y el capital, debía fundarse la nación sobre su faz identitaria y organizativa (esta última se lograría a lo largo de las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda), la organización del estado precisaba, desde la óptica centralista de Buenos Aires, la unión en una identidad homogénea, para lo que se puso en práctica distintas estrategias que pueden ser divididas en dos principales:

- Por la fuerza: el avance final sobre los territorios pampeanos y chaqueños por un lado y la eliminación de los ejércitos personales de los caudillos.
- Por la dominación cultural: la escritura de la Historia alrededor los hechos bélicos y políticos pero fundamentalmente en torno a figuras que hoy reconocemos como próceres, la creación de museos y la apropiación de bienes culturales a través de la compra de colecciones privadas<sup>4</sup> y de la ley 9080 antes nombrada fueron algunos de las estrategias esgrimidas para intentar homogeneizar alrededor de un proyecto blanco, moderno y liberal.

Esta segunda estrategia se constituyó como un sistema de producción simbólica cuyas piezas funcionan como un conjunto de campos separados en sus habitus<sup>5</sup> aunque relacionados en los procesos reales.

Pierre Bourdieu establece que los campos tienen una autonomía relativa, esto quiere decir que las prácticas al interior de los campos poseen habitus autónomos. Sin

---

<sup>4</sup> La ley 3799 de 1907 estableció la compra de la colección Zabaleta de restos Calchaquíes.

<sup>5</sup> Utilizamos el concepto de habitus en el sentido utilizado por Pierre Bourdieu. Bourdieu, P. 2007. El sentido práctico. Siglo XXI editores. Argentina.

embargo, debemos recordar que el autor esta pensando en Francia y no en la Argentina, donde los condicionantes económicos-políticos son claramente percibidos.

La debilidad estructural de las autonomías relativas en la Argentina se profundizó mucho más durante la última dictadura militar donde el gobierno de facto controló férreamente los sistemas expertos<sup>6</sup>. Esto puede ser percibido en la expulsión y desaparición de docentes y alumnos de la Universidades Nacionales así como la intervención en la totalidad de las instituciones educativas superiores.

Este sistema se retroalimenta a través de un continuo Feedback entre la creación de símbolos y el fortalecimiento de los mismos a través de los sistemas expertos.

Podríamos decir, que el patrimonio cultural, es la síntesis simbólica de los discursos expertos. En otras palabras, un objeto determinado cobra sentido a partir del contexto discursivo que lo rodea, el cual esta directamente relacionado con espacio y tiempo en el que el mismo es estudiado. Siguiendo este razonamiento es posible explicar las resignificaciones a las que expuestos el patrimonio cultural. Un ejemplo claro es el de las ruinas de Quilmes, reconstruidas durante la última dictadura militar, las ruinas de la “ciudad sagrada” exponían la grandeza de una sociedad desaparecida pero más aún, los guerreros que defendieron la nación, que desaparecieron por completo; hoy las ruinas reconstruidas son un espacio disputado por los pueblos originarios en búsqueda del reconocimiento de sus derechos.

El sistema hecha andar a partir del descubrimiento de las ruinas, pero no es hasta el 23 de diciembre de 1975 cuando el estado decide protegerlas por ley 4398 y en el año 1977 comienza la reconstrucción de la “ciudad sagrada”. Los discursos que rodearon a la reconstrucción fueron de la mano con la utilización simbólica del golpe de facto y un discurso científico golpeado por las expulsiones, desapariciones y censuras, lo cual tuvo como consecuencia un fuerte cambio en los discursos predominantes del campo, fortaleciéndose la corriente de pensamiento de la escuela de Viena<sup>7</sup>. Sin embargo, las ruinas de Quilmes ya eran un elemento importante dentro la construcción histórica e

---

<sup>6</sup>Giddens , Anthony. 2003. La constitución de la sociedad. Amorroutu editores.

<sup>7</sup> Endere, M. L. 2000. Arqueología y Legislatura en Argentina. Inculpa. Argentina.; Garbulsky, E. 2003. “La antropología argentina en su historia y perspectivas. El tratamiento de la diversidad, desde la negación / omisión a la opción emancipadora” Ponencia presentada a las I Jornadas *Experiencias de la Diversidad*- Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural- Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina, 9 y 10 de mayo.

identitaria de los pobladores, caminos en ruina por los que se transitaba donde se observaba en un espacio claramente destruido por un feroz guerra. Es aquí donde radica el quid de la cuestión, se reconoce el valor de este espacio, se desconoce a sus creadores que le daban un valor determinado y se le impone una nueva lógica de tránsito en un discurso foráneo que tiene más que ver con los museos que con los espacios de resistencia.

El estado se arroga la producción de estos objetos simbólicos que son reconocidos previamente por los sujetos, y que a partir de la inclusión en los mismos en las instituciones educativas, las prácticas cotidianas y los discursos científicos son alienados a sus productores e incluidos en nuevas narrativas. De esta manera, el sistema se retroalimenta otorgando a la representación simbólica una gran importancia.

### **El patrimonio como un elemento heterónimo. Los discursos alrededor del patrimonio.**

Como ya lo expresamos antes, Bourdieu establece la existencia de una autonomía relativa, que puede ser calculada según la siguiente ecuación, “Cuanto más heterónimo es un campo, más imperfecta es la competencia y más legítimo resulta que los agentes hagan intervenir fuerzas no científicas en las luchas científicas. Al contrario, cuanto más autónomo es un campo y más cerca está de una competencia pura y perfecta, más puramente científica es la censura, que excluye la intervención de fuerzas meramente sociales.”<sup>8</sup>

¿Existen elementos más heterónomos que otros? El patrimonio cultural por sus características permite relacionar distintos espacios de enunciación. Los discursos políticos, periodísticos y académicos confluyen en un objeto determinado otorgándole significados, dentro de un sistema de enunciación.

Esta característica del patrimonio cultural nos permite analizar varios campos al mismo en un contexto específico y poder visibilizar las luchas al interior de los mismos. Durante la última dictadura militar Argentina la autonomía relativa de los campos se ve notoriamente afectada, las transformaciones institucionales, la censura y el control sobre los diversos espacios de enunciación, transformando las lógicas prácticas de los campos.

---

<sup>8</sup> Bourdieu, P. 2008. Los usos sociales de la ciencia. Quae. Buenos Aires. Pág. 85

El patrimonio cultural se encuentra en un punto de intersección de los campos, estos intervienen simultáneamente sobre el mismo fortaleciendo su significado, a veces, estableciendo luchas de poder, otras.

Si analizamos la historia de la manipulación de los restos arqueológicos en el departamento de Tafí del Valle podemos observar como se interceptan los campos. Desde 1877 con la expedición de Liberani Hernandez hasta la actualidad los valles Calchaquies han sido y son objeto de estudios científicos vinculados a las ciencias sociales.

De la misma manera, desde la compra de la colección Zabaleta por ley 3709 de 1907 hasta la ley 4593/1976 sobre el patrimonio cultural y la ley 4733/1977 declara de importancia turística. Estas leyes establecen la importancia de arqueológica de la zona, al mismo tiempo que propone una corriente de pensamiento acorde a la ideología de los periodos, en nuestro caso particular se establece una visión nacionalista de las culturas originarias<sup>9</sup>. Todas las leyes patrimoniales parten de dos puntos: una decisión política; y el desconocimiento/reconocimiento de los productores (del segundo punto nos ocuparemos mas adelante).

El campo periodístico, particularmente permeado por el control policial de la dictadura toma información de los distintos campos y expone opiniones<sup>10</sup>. En el caso particular del patrimonio, las notas recopiladas muestran la clara intersección de los discursos, ya que, recupera el discurso científico, aplaude la decisión política y por encima de todo coadyuva a través de un discurso coloquial a la creación de consenso que toma la forma del sentido común.

¿Funciona el patrimonio cultural como un dispositivo Foucaultiano? Definamos brevemente que entendemos por dispositivo:

1. El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos heterogéneos con un fin estratégico. Por ejemplo, el discurso puede aparecer como programa de una institución, como un elemento que puede

---

<sup>9</sup> Manasse, B. Carrizo y Adriss. 2010. El patrimonio arqueológico como recurso: Políticas estatales de gestión en Tucumán y Tafí del Valle, en Revista del Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Cordoba.

<sup>10</sup> Debemos aclarar que para el caso particular del periodo estudiado solo existe el archivo privado del diario La Gaceta.



justificar u ocultar una práctica, o funcionar como una interpretación a posteriori de esta práctica, ofreciendo un campo nuevo de racionalidad.

2. Se trata de una formación que en un momento dado ha tenido por función responder a una urgencia. El dispositivo tiene así una función estratégica, como por ejemplo, la construcción de una identidad nacional con el fin de ingrar la maza de población inmigrante.
3. Además de definirse por la estructura de elementos heterogéneos, un dispositivo se define por su génesis. Foucault distingue al respecto dos momentos esenciales: un primer momento de predominio del objetivo estratégico; un segundo momento de constitución del dispositivo propiamente dicho.
4. El dispositivo, una vez constituido, permanece tal en la medida en que tiene lugar un proceso de sobre-determinación funcional: cada efecto, positivo o negativo, querido o no, entra en resonancia o contradicción con los otros y exige un reajuste. Por otro lado, nos encontramos con un proceso de perpetuo rellenamiento estratégico.

¿El patrimonio cultural es un dispositivo estratégico o forma parte de un dispositivo más amplio? Considero que es un elemento dentro de un dispositivo más amplio que conforma un sistema estratégico, con tendencias hegemónicas, al servicio de los estados nacionales con la misión de fortalecer un proyecto identitario/económico. Este dispositivo, nace a fines del siglo XIX, tiene su primera reinterpretación en la generación del Centenario, el primer peronismo produce un reacomodamiento y durante la última dictadura militar argentina se pone en juego a través de la construcción de lo que se denominó el “ser nacional” identificado con lo occidental y cristiano.

Como vemos el patrimonio cultural, puede ser analizado como parte de un dispositivo ya que constituido con un fin estratégico, se integra en un sistema de relaciones que intentan dar cuenta de un proyecto identitario. Ahora bien, lo que hace de los bienes culturales un elemento particularmente valioso es su naturaleza heterónoma, lo que le otorga una mayor visibilidad.

### **El patrimonio enclasado. Al servicio de la doble dominación.**

Los bienes culturales activados son de diversas características y origen. Los hay de origen artístico (esculturas, pinturas, textos, etc.), de origen arqueológico,

paleontológico, etc. Podemos realizar una división diferente si tomamos en cuenta la intención del bien cultural, hacia quien va dirigido y en que espacio se encuentra ubicado:

- De origen artístico dirigido a un público especializado ubicado en museos.
- De origen artístico dirigido a un público especializado ubicado en espacios públicos.
- De origen arqueológico<sup>11</sup> dirigido a un público variado ubicado en museos.
- De origen arqueológico dirigido a un público variado ubicado en espacios semi-públicos.

Todos estos tienen la intención de imponer un discurso alrededor de un elemento que sintetiza simbólicamente el proyecto identitario hegemónico. Los que se encuentran en museos, aún aquellos que están dirigidos a un público especializado, son visitados asiduamente por turistas y contingentes de alumnos, además de su presencia edilicia en el espacio público que es también una muestra que se dirige al total de la población.

¿Quiénes son los productores del patrimonio cultural? Los objetos de origen arqueológico cuyos autores son anónimos o han muerto; los objetos artísticos cuyos autores son conocidos, ya sea que la patrimonialización de su obra se produzca por el reconocimiento del artista o porque la misma haya sido encomendada por algún organismo estatal, como es el caso de la avenida Soldati transformada en la Av. de los próceres tucumanos, denominada así por la creación de un paseo ubicado sobre la vereda oeste del parque 9 de julio que recorre las personalidades más importantes de la provincia. “la nueva avenida comienza con la estatua del presidente Nicolás Avellaneda, situada sobre la rotonda de acceso principal al parque 9 de julio y concluye en la del presidente Julio Argentino Roca, ubicado en la rotonda de las avenidas Soldati y Gobernador del Campo. En su extensión se encuentran levantados los monumentos del general Gregorio Aráoz de Lamadrid, del doctor Bernardo de Monteagudo, del canónigo Idelfonso de las Muñecas, del sargento mayor José Álvarez Condarco, de los doctores Juan Bautista Alberdi y Marcos Aurelio Avellaneda y del general Bernabé Aráoz. La creación de esta avenida atiende –señala el parte oficial de prensa- al carácter

---

<sup>11</sup> Integramos bajo el término arqueológico a la gran variedad de restos dejados por sociedades pretéritas.

de memoración permanente y síntesis de las virtudes que conforman la argentinidad volcados en las representaciones de esas figuras de Tucumán.”<sup>12</sup>

¿Qué intenta transmitir? Desde un punto de vista “ingenuo”, Ballart Hernandez y Tresserras<sup>13</sup>, se supone que el patrimonio pretende heredar el conocimiento del pasado estableciendo un nexo entre las sociedades pretéritas y la actual; Prats<sup>14</sup>, propone observar al patrimonio como una herramienta de poder para imponer un proyecto identitario<sup>15</sup>, como vimos, el estado genera un dispositivo para la imposición de este proyecto identitario y el patrimonio cultural es una herramienta del mismo.

Pero el patrimonio no es una herramienta más de gestión cultural ya que al encontrarse en la vía pública por un lado elabora reflexión entre aquellos a quienes esta dirigido el mensaje y por otro lado son símbolos de la opresión para los “otros” aquellos que no se ven incluidos dentro del proyecto identitario hegemónico del estado nación. En las palabras de Garcia Canclini, “las operaciones destinadas a definir, preservar y difundir el patrimonio siempre una cierta simulación, como si la sociedad no estuviera dividida en clases, etnias y grupos o como si la grandiosidad de los bienes trascendiera estas fracturas sociales.”<sup>16</sup>

Así, el patrimonio puede ser analizado como una herramienta para la dominación y opresión:

- Alienación: las normas establecen que todos aquellos objetos activados son patrimonio del estado-nación. Esta expropiación aliena a los productores de los bienes culturales de sus propios bienes. El estado se arroga la potestad de poner en valor aquellos objetos, de establecer las normas de uso y su significado. Como lo definía el joven Marx, al expropiarse el trabajo se expropia el cuerpo de los trabajadores. El ejemplo más claro en la provincia de Tucumán es el caso de los Menhires, que ubicados en distintos lugares del departamento de Tafí del

---

<sup>12</sup> Diario La Gaceta del 27 de septiembre de 1977.

<sup>13</sup> Ballart, J y J. Tresserras.2007. Gestión del patrimonio cultural. Ariel Patrimonio. España

<sup>14</sup> Prats, L. 2004. Antropología y Patrimonio. Ariel Patrimonio. España.

<sup>15</sup> La diferencia entre las posturas de ambos autores puede ser explicadas a partir del espacio de enunciación en el cual se encuentra cada uno. Mientras Ballart Hernandez y Tresserras están pensando en los grandes paseos turísticos de Europa; Prats analiza la lucha identitaria del país Vasco y su intento de elaborar una historia diferente a la propuesta desde los estados centrales de España.

<sup>16</sup> García Canclini, 1987. ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas Culturales y participación social. Ponencia presentada en Simposio sobre Patrimonio y Política Cultural para el siglo XIX. Mexico. Pág. 41

Valle, utilizados para la construcción de casas o simplemente a la vista son transportados primero a la plaza del Moyar y luego al denominado parque de los Menhires en la Loma de la Angostura por decreto numero 1913/3 del año 1977. Se produce con el transporte una resignificación y una negación de los derechos de los pueblos que produjeron los megalitos.

- Reconocimiento/desconocimiento: como toda acción de alienación se produce una doble lógica de reconocimiento del valor de los producido y de desconocimiento de la potestad de los productores. La denominación como patrimonio cultural reconoce el valor que los productores y los no productores le otorgan a un objeto, acto seguido se desconoce la potestad de los productores sobre el mismo y se le otorga un significado dentro de la lógica del proyecto identitario nacional. Es el caso de las ruinas de Quilmes interpretadas no como la expresión de resistencia de los pueblos originarios a la conquista del invasor de occidente sino como los indios argentinos que defendieron las tierras de su país contra el invasor recordando siempre que para la última dictadura militar argentina el verdadero “ser argentino” es occidental y cristiano.
- Imposición: el patrimonio cultural en espacios público o semi-públicos transitados por pobladores que dieron un sentido y un valor a los mismos. Estos son transformados, semi-privatizados, redireccionados por las normas para su salvaguardia, e incluidos en el proyecto identitario hegemónico. Por estas razones el patrimonio cultural pueden constituirse como lugares de opresión.

¿Hacia quienes esta dirigido el patrimonio cultural? Se supone que el discurso patrimonialista esta dirigido a todos seres humanos, sin embargo ¿Cómo lo viven los productores del patrimonio? La resignificación y relocalización de un objeto que tiene un significado determinado dentro del discurso patrimonialista no es el mismo que el sostienen sus productores, que ven en este movimiento un acto de dominación cultural. Lo que resta a los dominados es la resistencia, la lucha en silencio y en algunos casos la rebelión.

## **Reflexiones finales:**

A lo largo de este trabajo pudimos observar la utilidad analítica del concepto de patrimonio cultural para el análisis de la última dictadura militar Argentina.

Analizar al patrimonio cultural como un elemento dentro de un dispositivo estatal para la construcción de identidades nacionales podemos observar el funcionamiento de las instituciones y de las grietas en las autonomías relativas de los campos. Como vimos la utilización de patrimonio cultural por parte de los organismos estatales puede rastrearse desde las últimas décadas del siglo XIX. Este uso de los bienes culturales ha sufrido cambios a lo largo del tiempo. El centenario, el peronismo, el Onganía y el Proceso de Reorganización Nacional son algunas de las reinterpretaciones identitarias que se han llevado a cabo en el país.

Estas reinterpretaciones se perciben como acomodaciones coyunturales del dispositivo estratégico, cuyas bases ideológicas persisten a pesar de los mismos. Ya que, sin importar la reconfiguración temática planteada, la finalidad del dispositivo consiste en la imposición de proyectos identitarios con tendencias hegemónicas y homogeneizadoras. Es aquí donde los bienes culturales son más útiles, debido a que, la actualización discursiva constante sobre sus características y representatividad permite que un mismo objeto represente proyectos distintos a lo largo del tiempo.

La heteronomía propia del patrimonio cultural, se manifiesta en todas las situaciones donde este es utilizado, sin embargo nos parece más redituable el análisis del mismo a una escala micro, ya que es allí en el terreno más acotado donde las luchas económicas, sociales e identitarias (todas estas entremezcladas) se visualizan con mayor eficacia. Así, el inicio de la transformación económica de Tafí del Valle que se inició en la década del 70 con la transformación en el uso de la tierra tiene un correlato en la lucha por la tenencia de la misma y en la construcción de un discurso identitario que se plasma en las activaciones patrimoniales.

Así planteado el patrimonio cultural sirve por igual en cualquier condición espacio-temporal, el uso del mismo para el análisis de las prácticas durante el Proyecto de Reorganización Nacional, permite visibilizar las consecuencias de las estrategias de

control y terror. La desaparición, expulsión o despido de docentes y alumnos redonda en el fortalecimiento de una posición teórica sobre otra, lo que afectó la construcción de un discurso identitario en este contexto particular estuvo teñido de la ideología de la dictadura sintetizada en el “ser nacional”. Como lo dejamos entrever durante el trabajo esta reconfiguración del dispositivo a nivel local fue de la mano con las transformaciones económicas de municipio de Tafí del Valle y el desarrollo del proyecto turístico en pleno desarrollo al día de hoy.

Denominar a un bien cultural como patrimonio supone poner en valor dicho objeto, lo que da lugar a los procesos de alienación, por el cual los creadores del bien cultural ya no son sus dueños; y dominación, por el cual el mismo objeto valorado por sus creadores dentro de un circuito cotidiano es relocalizado en la lógica patrimonial propia de los museos y teñida del discurso científico. Sumado a la exposición casi provocativa del patrimonio cultural, y a la fuerza del dispositivo que trabaja en conjunto con estos procesos los productores alienados ven como sus hijos aprenden a valorar desde los discursos hegemónicos lo que hasta ese momento constituía un espacio de resistencia.

Sin embargo, las resistencias a estos procesos compulsivos de identificación continúan subterráneas en las prácticas cotidianas, aunque en ocasiones toman forma virulenta y se expresan discursivamente como es el caso de la ruinas de la “ciudad sagrada de Quilmes” actualmente a cargo de las comunidad india de los Quilmes. Sin embargo, como analizamos en otra oportunidad<sup>17</sup>, los discursos que elaboran los Quilmes se relacionan más con la reconstrucción heroica realizada por las ciencias que con un discurso emancipador, esto puede deberse a que las luchas de las comunidades no se encuentran fuera de la lucha por los discursos legitimados.

---

<sup>17</sup> Slavutsky, Ariel Ignacio. “Ciencia y Dictadura. El discurso científico y las transformaciones sociales en el Departamento de Tafí del Valle (Provincia de Tucumán) 1976-1983. VI Congreso de ciudades y pueblos del interior: identidades, tensiones, conflictos y consensos en la construcción de la nación, llevado a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, realizado desde el 19 al 21 de mayo de 2010.

## **Bibliografía.**

Ballart, J y J. Tresserras.2007. Gestión del patrimonio cultural. Ariel Patrimonio. España

Berberián. E. 2001. La protección del patrimonio Indígena en la República Argentina, en Historia Argentina Prehispánica. Eduardo Berberián y Axel Nielsen (Comp.). Editorial Brujas. Argentina

Bourdieu, P. 2008. Los usos sociales de la ciencia. Quae. Buenos Aires.

Endere, M. L. 2000. Arqueología y Legislatura en Argentina. Inculpa. Argentina

Garbulsky, E. 2003. “La antropología argentina en su historia y perspectivas. El tratamiento de la diversidad, desde la negación / omisión a la opción emancipadora” Ponencia presentada a las I Jornadas *Experiencias de la Diversidad*- Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural- Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina, 9 y 10 de mayo.

García Canclini, 1987. ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas Culturales y participación social. Ponencia presentada en Simposio sobre Patrimonio y Política Cultural para el siglo XIX. Mexico.

Giddens, Anthony. 2003. La constitución de la sociedad. Amorroutu editores

Manasse, B. Carrizo y Adriss. 2010. El patrimonio arqueológico como recurso: Políticas estatales de gestión en Tucumán y Tafí del Valle, en Revista del Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Cordoba.

Pierre Bourdieu. Bourdieu, P. 2007. El sentido práctico. Siglo XXI editores. Argentina.

Podgorni, I. 2005. La mirada del que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica en Historia de las ciencias, saude. Mghinos v 12 (suplemento).

Prats, L. 2004. Antropología y Patrimonio. Ariel Patrimonio. España.